

ACTA 0176 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0176 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 09 de junio de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Felix Martínez Ugarte, Miguel A. Álvarez B, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Digna Espinoza R, Hazel Solís R. **REGIDORES(AS) SUPLENTE**s Mariana Briones O, Alfredo Ruíz Jiménez, Alfredo Lara P, Cristina Urbina Espinoza, Walter Catón L, Raquel Cascante Alanís. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** María Eloísa Ruiz Ruiz, Damaris Castaño C, Francisca Ortiz Chevez, Mileydy Quiros Herra, Cinthya Pérez B, Mayra Potoy Chevez, Diana Ortiz G. **SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**s Luis W. Tenorio G, **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as): Oscar Ulate Morales, Síndicos (as) Propietarios (as): Gerardo Quesada Q, José L. Cortés Zúñiga, Maynor Salgado Salazar Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael A Romero Carrillo. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO 1. Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza, pág. 1, línea 32 (incluir a Mariana Briones Olivares. Pág. 3, línea 11, voto negativo Sonia Villavicencio E, no votó por pertenecer a la ADI de Quebradón, ese voto no es negativo ella se abstiene de votar.

ACUE No. 001710 El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0173 – 2022, de sesión extraordinaria del jueves veintiséis de mayo de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los

1 regidores (as); Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
2 Mariana Briones Olivares, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero y Felix P.
3 Martínez Ugarte.-----

4 **ARTICULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 1, línea 34, lo correcto es “Beam”. Pág.
5 7, línea 7, “para el día lunes 06 de junio”. Pág. 13, línea 36 “Aguas Claras”. En la pág.
6 16, con ese acuerdo hubo un problema se declaró en definitiva y en firme y yo pido un
7 Recurso de Revisión, porque la junta vial presentó el acuerdo, debe de estar la
8 justificación financiero, criterio legal y el POA, esa modificación no se puede pasar por no
9 tener los fundamentos, aunque nosotros lo hubiéramos aprobado en definitiva y en firme.
10 Lic. Callejas – asesor legal, en principio se tomó en definitiva y en firme no cabe recurso
11 pero por ley de la administración pública del acuerdo está viciado, y se puede anular sin
12 llevarlo a ejecutar un juez, el acta apenas se va a probar, es nulidad absoluta y manifiesto,
13 se solicita acuerdo para que se enmiende el acta diciendo que existe acuerdo que está
14 viciado y se acuerda anular el número de acuerdo No. 001700, los artículos de sustento
15 129 LGA, 169, no se ha puesto en ejecución y no hay problema, lo que hay que hacer es
16 tomar un acuerdo anulando el acuerdo por vicio de nulidad absoluta ambos artículos de
17 la LGA fundamentado en esos dos artículos, no ha surtido efectos. -----

18 **ACUE No. 001711** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19 (as) propietarios (as) presentes: Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Hazel
20 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes
21 Calero y Felix P. Martínez Ugarte ACUERDAN que visto el acuerdo número No. 001700
22 de sesión ordinaria de fecha del dos de junio de dos mil veintidós, en el que se aprobó la
23 modificación presupuestaria 06 - 2022 y observando que el acuerdo tiene vicios de
24 nulidad absoluta por ausencia del elemento esencial de forma, en este acto se acuerda:
25 declarar la Nulidad Absoluta, evidente y manifiesta del acuerdo No. Y sus acuerdos
26 conexos. Artículo 129, 140, 158, y 169 de la Ley General de la Administración Pública.
27 APROBADO FIRME. -----

28 Regidor Juan C. Camacho E, pág.16, línea 8 léase correctamente “fecha”. -----

29 **ACUE No. 001712** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones
30 ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0174 – 2022, de sesión ordinaria del
31 jueves dos de junio de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores (as);
32 Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Miguel A.
33 Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero y Felix P. Martínez
34 Ugarte. APROBADA -----

35 **ARTICULO 3.** Regidor Juan C. Camacho E, pág.5 Línea 6 “son siete regidores”. -----

1 **ACUE No. 001713** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones
2 ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0175 – 2022, de sesión extraordinaria
3 del lunes seis de junio de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores
4 (as); Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Mariana Briones O, Cristina
5 Espinoza R, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero y Felix P. Martínez
6 Ugarte.-----

7 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

8 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
9 de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de Caminos que
10 requieren del debido proceso de juramentación. -----

11 **INCISO A). Junta de Educación Esc. Porfirio Ruíz Navarro - AC:** Alexia Villalobos
12 Alvarez cédula 5 0358 0461. -----

13 **INCISO B). Junta Administrativa CINDEA Bijaqua:** Mainor J. Zamora Valerio cédula 1
14 1441 0742, Llozebeb Ramírez Quirós cédula 2 0717 0614, Grisel Cabezas Arguello
15 cédula 2 0611 0402, Grisela R. Cuadra Carrión cédula 155806972134, Ronald Espinoza
16 Ruiz cédula 2 0495 0235. -----

17 **INCISO C). Junta Administrativa Liceo Rural IDA San Luis:** Naily Morales Meléndez
18 cédula 1 0748 0237, José A. Traña Castillo cédula 8 0045 0017, José Ma. Solís Leiva
19 cédula 2 0611 0910, Juana Cortés Calderón cédula 2 0677 0939, Floribeth Camacho
20 Arias cédula 2 0619 0391. -----

21 **INCISO D). Junta Administrativa CINDEA San José de Upala:** Crisna Y. González
22 Espinoza cédula 8 0137 0260. -----

23 **INCISO D). Junta de Educación Esc. Jesús de Popoyoapa:** María Palma Mercado
24 cédula 2 0407 0102, Muriel Briceño Vega cédula 5 0380 0097, Lidieth Espinoza Alvarado
25 cédula 2 0580 0339, José R. Chaves Meneses cédula 2 0502 0992. -----

26 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

27 **ARTICULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, hace lectura de la comisión permanente
28 de asuntos culturales “cultura y deporte” en sesión ordinaria del día 02 – 06 – 2022, Acta
29 No. 174 – 2022, se recibe oficio CCDD – UPA – 127 – 2022 donde solicitan segundo
30 desembolso del Presupuesto Ordinario 2022 del CCDD de Upala. Esta comisión
31 recomienda al Concejo Municipal apegarse a las recomendaciones de auditoría interna
32 de la Municipalidad donde se recomienda al Comité de Deportes de Upala: 1 – presentar
33 informe de ejecución primer trimestre 2022. 2 – informe de tesorería que incluya detalles
34 de pago. 3 – presentar presupuesto ordinario del año siguiente “2023”. 4 – presentar las
35 actas donde han aprobado estos informes. 5 – tienen pendiente hasta hoy informe de
36 ejecución presupuestaria del 2021. Por lo cual esta comisión recomienda al Concejo
37 informar al CCDD de Upala las recomendaciones sugeridas y aplicarlas. Dándoles un
38 mes de tiempo para su entrega. -----

1 **ACUE No. 001714** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar dictamen
2 emitido por la comisión permanente de asuntos culturales. APROBADO EN FIRME. -----

3 **ACUE No. 001715** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
5 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
6 SOLICITAR al CCDR de Upala acatar las recomendaciones que dictaminó la comisión
7 con respecto a los informes pendientes por parte de ese comité, lo cual es requisito para
8 hacer un nuevo desembolso. APROBADO FIRME. -----

9 RECOMENDACIONES: -----

10 Presentar informe de ejecución presupuestaria primer trimestre 2022 -----

11 Informe de tesorería que incluya detalles de pago -----

12 Presentar presupuesto ordinario del año siguiente "2023" -----

13 Presentar las actas donde han aprobado estos informes -----

14 Está pendiente hasta hoy el informe de ejecución presupuestaria del 2021. -----

15 Se concede un mes de tiempo para la entrega de lo anteriormente descrito. -----

16 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, la comisión permanente de gobierno y
17 administración, en sesión del día 02 de junio de 2022, se recibe oficio MU – AI – 048 –
18 2022. Asunto: cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el
19 Sector Público. Se acuerda enviarlo a comisión permanente de Gobierno y
20 Administración, se revisa el oficio y se solicita el criterio de la Auditoría Interna de la
21 Municipalidad. Según lo establece la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
22 No. 9635, en el Art. 27. Todos los entes del sector público en un plazo máximo de 3 años
23 deben tener en función los NICSP. -----

24 En esta municipalidad se requiere y recomienda actualizar los pendientes: 1 – aplicación
25 de la NICSP 12 relacionada con inventarios. 2 – registro de los activos. 3 – consolidación
26 de estados financieros. Esta comisión recomienda al Concejo solicitar a la administración
27 acoger las recomendaciones y actualizar las NICSP. -----

28 **ACUE No. 001716** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen
29 emitido por la comisión permanente de gobierno y administración. APROBADO FIRME.

30 Regidora Adilia Reyes Calero que la Administración haga una revisión de las áreas que
31 se citan ya se está aplicando las normas internacionales de contabilidad. (NO SE
32 SOMETE A VOTACIÓN). -----

33 Sra. Aura Yamileth López Obregón, ya la comisión se activó para atender las
34 recomendaciones, en su momento le vamos a remitir el oficio de respuesta a la auditoría.

35 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

36 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el 06 de junio de 2022, Sr. Gabriel Ugalde
37 Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la
38 región, asunto: MIDEPLAN presenta el "Informe de los desafíos del PNDIP". -----

1 NOTA: Se conoce. -----

2 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio ANP 0037 2022 Asamblea Nacional de la Persona Joven.
3 Sr. Emmanuel Ant. Muñoz Ortiz – representante de la Asamblea Nacional de Persona
4 Joven, ante la junta directiva del Consejo de la Persona Joven, dirigido a alcaldes (sas)
5 Concejo Municipal, comités de la persona joven, municipalidades del país, asunto:
6 solicitud de apoyo a la propuesta de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, que está
7 buscando incentivar e impulsar a las personas jóvenes a que matriculen las pruebas de
8 Bachillerato por Madurez. -----

9 **ACUE No. 001717** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Sonia
11 Villavicencio E, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E, Felix Martínez U, ACUERDA (leído
12 por la regidora Sonia) enviar/trasladar a la administración municipal para que la
13 información sea publicada en la página de la Municipalidad. APROBADO. -----

14 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el 03 de junio de 2022, de parte de Ana
15 Rojas Castillo - CONAPDIS, dirigido a los gobiernos locales específicamente a los
16 integrantes de la COMAD, asunto: Invitación devolución de resultados del IGEDA (índice
17 de gestión sobre discapacidad y accesibilidad), a llevarse a cabo de forma virtual el 09
18 de junio de 2022. -----

19 NOTA: Se conoce, por extemporáneo. -----

20 **ARTÍCULO 4.** Se recibe vía correo electrónico el 02 de junio de 2022, de parte del Sr.
21 Jorge Arturo Arrieta S – MIDEPLAN región Huetar norte, dirigido a los gobiernos locales
22 de la región, asunto: Consulta Pública “Reglamento a la Ley de Desarrollo Regional de
23 Costa Rica”. -----

24 **ACUE No. 001718** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Sonia
26 Villavicencio E, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E, Felix Martínez U, ACUERDA
27 enviar dicho documento a análisis de la comisión permanente de asuntos jurídicos.
28 APROBADO. -----

29 **ARTÍCULO 5.** Se recibe nota vía correo electrónico de la Asociación Centro de
30 Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Humano, asunto: Curso modalidad virtual –
31 asincrónico “Ley marco de empleo público (Ley No. 10159): análisis e implicaciones). ---

32 NOTA: Se conoce. -----

33 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio MU – ALM – OFIC – 394 – 05 – 2022, Sra. Aura Yamileth
34 López Obregón – alcaldesa municipal, dirigido al ministro del MOPT, con copia al Concejo
35 Municipal, Asunto: Petitoria para la intervención de rutas nacionales del cantón, e
36 inspección de puentes que se encuentran en muy mal estado. -----

37 NOTA: Se conoce. -----

38 **ARTÍCULO 7.** Se recibe certificación de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la
39 Municipalidad de Upala, Sr. Pablo Loyola C – coordinador de la UTGV Municipal, dirigida
40 al Concejo Municipal, Asunto: se remite certificación acerca de inspección de terreno para

1 camino público. -----

2 **ACUE No. 001718 A** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as) presentes acuerda remitir el documento denominado “certificación”
4 al Dpto. de Desarrollo y Control Urbano, para lo que corresponda. APROBADO FIRME.

5 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 01 de junio de 2022, oficio AL –
6 DCLEAGRO – 001 – 2022, Sra. Cinthya Díaz Briceño – Jefa de Área, comisiones
7 legislativas IV, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta de
8 texto base del expediente No. 22902 “Ley para coordinar acciones institucionales en el
9 manejo de incendios forestales”. -----

10 **ACUE No. 001719** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Sonia
12 Villavicencio E, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E, Felix Martínez U, ACUERDA
13 enviar la consulta del texto al asesor legal del Concejo Municipal, para análisis y que en
14 el momento en que este el criterio se envíe la respuesta, apenas se cuente con este se
15 estará enviando a la asamblea. APROBADO -----

16 Lic. Callejas, es complicado porque se me estaría dando una competencia del concejo,
17 es este quien debe de aprobarlo, podría enviarse a asesoría y decir que se remite criterio
18 de forma directa y luego ver si el concejo lo faculta, la declaración de acuerdo la emite el
19 Concejo en base a la opinión jurídica mía. -----

20 **ACUE No. 001720** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Sonia
22 Villavicencio E, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E, Felix Martínez U, ACUERDA
23 enviar la consulta del texto base del expediente No. 20902, a la comisión permanente, al
24 asesor legal. APROBADO. -----

25 NOTA: Queda descartada la propuesta anterior que había sido aprobada. -----

26 **ARTÍCULO 9.** Se recibe oficio MC – CM – 0243 – 06 – 2022, con fecha del 01 de junio
27 de 2022, Sra. Dayana Alvarez Cisneros, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de
28 Curridabat, dirigida al Sr. Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles – presidente de la
29 República de Costa Rica, asunto: Calculo del precio del combustible. -----

30 NOTA: Se conoce. -----

31 **ARTÍCULO 10.** Se recibe oficio No. 3119 – 2022, 01 de junio de 2022, Sra. Ana Patricia,
32 Murillo Delgado, secretaria Concejo Municipal de Belén, dirigido a Concejos Municipales
33 del País, asunto: mociones e iniciativas “sin abejas no hay comida”, día mundial de las
34 abejas “Hotel de Abejas”. -----

35 **ACUE No. 001721** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Sonia
37 Villavicencio E, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E, Felix Martínez U, ACUERDA
38 enviar a estudio de la comisión permanente el oficio No. 3119 – 2022. APROBADO -----

39 **ARTÍCULO 11.** Se recibe Oficio MU ER SCM 512 2022, fechado el 02 de junio de 2022,
40 de la Municipalidad de Oreamuno, Sra. Laura Catalina Rojas Araya – secretaria Concejo

1 Municipal, Municipalidad de Oreamuno, dirigido a las municipalidades del país, asunto:
2 notificación de acuerdo No. 1270 – 2022 “cálculo de precio de combustibles”. -----

3 NOTA: Se conoce. -----

4 **ARTÍCULO 12.** Se recibe nota con fecha del 08 de junio de 2022, Sr. Orlando Romero S
5 – supervisor circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
6 nombramiento y juramentación de miembro de Junta Administrativa CTP de Upala,
7 sustituir a un miembro, se detalla: Arvin Saith Romero Romero cédula 2 0699 0830. ----

8 **ACUE No. 001722** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
10 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
11 aprobar el nombramiento y juramentación de la persona anteriormente descrita como
12 parte de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Upala, misma que ha
13 sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO EN FIRME. –
14 Regidora Raquel Cascante A, solicita a la alcaldesa que lleve a la mesa de los diputados,
15 el aumento desmedido de combustible y que se analice el tema de aumentos en la
16 canasta básica por el tema del aumento en el costo de la vida. También solicita que se
17 incluya en la lista de la mesa el asunto de legalización de terrenos del INDER más de 30
18 años. -----

19 **ARTÍCULO 13.** Se recibe Expediente de la ADI Río Negro, presentado por el Sr. Gerardo
20 Escobar M – encargado de patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
21 Municipal, Asunto: solicitud de licencias temporales y permisos para la realización de
22 actividades masivas en la comunidad de Río Negro de Aguas Claras. -----

23 **ACUE No. 001723** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
25 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
26 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo
27 actividades en la comunidad de Río Negro, así mismo así mismo las respectivas licencias
28 de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y
29 lugares establecidos para esa actividad. -----

30 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
31 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Río Negro, donde mediante
32 acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile,
33 carreras de cinta y Licencia de Licores, entre las fechas del 18 y 19 de junio de 2022,
34 además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón
35 comunal de esa comunidad y lote atrás de Bar Río Negro. -----

36 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la
37 aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
38 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se
39 indica que se cumple con los requisitos. APROBADO. -----

40 NOTA: La presidencia brinda receso iniciando este a las 10:30 a.m. re abre sesión a las

1 11:05 a.m. -----

2 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

3 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones se continua con el orden del día.

4 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

5 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López Obregón - alcaldesa municipal, hace lectura
6 de nota del Sr. Wilson Espinoza Cerdas, él tiene permiso hasta el 14 de junio, se presenta
7 esta nota con el fin de que se tome un acuerdo, ojalá y el acuerdo se tome hoy en
8 definitiva y en firme. -----

9 **ACUE No. 001724** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) presentes: Sonia Villavicencio E, Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U,
11 Miguel Alvarez B, Digna Espinoza R, (Regidora Sonia Villavicencio E, está fuera de la
12 sala de sesiones a la hora de la votación), ACUERDAN brindar prórroga de un mes, al
13 permiso sin goce salarial, del Sr. Wilson Espinoza Cerdas, vicealcalde primero de la
14 Municipalidad de Upala, siendo esto hasta el 08 de julio de 2022. APROBADO FIRME. -

15 **ARTÍCULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, hace lectura del
16 oficio MU ALM OFIC 422 06 2022, con fecha del 08 de junio de 2022, dirigido al Concejo
17 Municipal, Asunto: solicitud de aceptación de donación de terreno de la Junta
18 Administrativa del CTP de Upala, para el proyecto “Construcción del Polideportivo Upala”.
19 NOTA: Solicito que ambos acuerdos sean tomados en firme y, en definitiva. -----

20 **ACUE No. 001725** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
22 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
23 con base al oficio MU – ALM – OFIC – 422 – 06 – 2022, remitido por la alcaldía municipal,
24 este Concejo Municipal acuerda recibir y aceptar la donación del terreno por parte de la
25 Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Upala, cédula jurídica 3 – 008 –
26 061028, según su acuerdo de Junta Administrativa Oficio JACTPU – 75 – 2021. Acta
27 No.935 – 2021 con fecha 18 de octubre de 2021. Donación de un área de 40.938,95
28 metros cuadrados de terreno en potrero con plano No. 2 – 2319103-2021 a la
29 Municipalidad de Upala. APROBADO EN FIRME, con dispensa del trámite de comisión.

30 **INCISO A) ACUE No. 001726** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
31 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez
32 B, Felix Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R,
33 ACUERDAN declarar el proyecto de construcción del Polideportivo de Upala de interés
34 cantonal para que las instituciones públicas y del estado agilicen los trámites
35 correspondientes y necesarios a la mayor brevedad posible, con el objetivo de que se
36 asignen los recursos económicos necesarios para la pronta construcción de la
37 infraestructura en el cantón Upaleño. APROBADO EN DEFINITIVA Y FIRME con
38 dispensa del trámite de comisión. -----

39 **ARTÍCULO 3.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, se hace
40 acompañar de funcionarios de la municipalidad, con el fin de exponer ante el Concejo,

1 procesos licitatorios para la respectiva adjudicación, cediendo el espacio a compañeros
2 de la UTGV – Rodolfo Durán Lobo, 3 procesos de adjudicación y solicito que queden en
3 firme. Y al Lic. Luis F. Chaves Carvajal – gestor jurídico, Municipalidad de Upala. -----

4 **INCISO A)** NOTA: Los funcionarios anteriormente citados, hacen exposición y explicación
5 de las recomendaciones que emiten tanto el área técnica como la parte legal del proceso
6 licitatorio, correspondiente a la Licitación Abreviada SICOP 2022LA – 000010 –
7 0021500001, camino Ent. Ruta Nacional No.164 hacia Bar la Estrella (camino Pata de
8 Gallo). -----

9 **ACUE No. 001727** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
11 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
12 con base en criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
13 municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: CONSTRUCTORA
14 AGICA S.A. cédula jurídica 3 101 615533, el proceso de licitación abreviada número en
15 SICOP 2022LA – 000010 – 0021500001. CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O
16 JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C2 – 13 – 028, MEDIANTE LA
17 CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS”. Por la suma de $\text{¢}53\,860\,524.68$. ---
18 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
19 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
20 formalización contractual. APROBADO EN FIRME con dispensa del trámite de comisión.

21 **INCISO B)** NOTA: Los funcionarios anteriormente citados, hacen exposición y explicación
22 de las recomendaciones que emiten tanto el área técnica como la parte legal del proceso
23 licitatorio, correspondiente a la Licitación Abreviada SICOP 2022LA – 000011 –
24 0021500001, camino C2 – 13 – 087. -----

25 **ACUE No. 001728** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
27 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
28 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de
29 esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: ARAYA Y
30 CAMPOS S.A. cédula jurídica 3 101 197226 el proceso de licitación abreviada número
31 en SICOP 2022LA – 000011 – 0021500001. “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA
32 O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C2 – 13 – 087, MEDIANTE LA
33 CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS”. Por la suma de $\text{¢}45\,226\,241.10$. ---
34 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
35 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
36 formalización contractual. APROBADO EN FIRME con dispensa del trámite de comisión.

37 **INCISO C)** NOTA: Los funcionarios anteriormente citados, hacen exposición y explicación
38 de las recomendaciones que emiten tanto el área técnica como la parte legal del proceso
39 licitatorio, correspondiente a la Licitación Abreviada 2022LA 000012 0021500001 C2 –
40 13 – 005. -----

1 Regidora Sonia Villavicencio E., se puede variar el monto de la certificación, para poder
 2 inyectarle recurso y adjudicar? -----
 3 Lic. Luis Fernando Chaves C – Gestor Jurídico, quedan remanentes de las otras dos que
 4 se acaba de adjudicar, de estas las podemos pasar a esa otra licitación, de ahí se
 5 tomarían los 5 millones faltantes. -----
 6 Sra. Aura Yamileth López Obregón son solo los 5 millones no es todo el remanente que
 7 queda de esas otras licitaciones. -----
 8 **ACUE No. 001729** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
 9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
 10 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
 11 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de
 12 esta municipalidad, así como la recomendación de dejar sin efecto la contratación con
 13 número en SICOP 2022LA – 000012 – 0021500001. “CONTRATACIÓN DE PERSONA
 14 FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C2 – 13 – 005,
 15 MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS” esto debido a que el
 16 costo de las ofertas excede el contenido presupuestario. APROBADO EN FIRME con
 17 dispensa del trámite de comisión. -----
 18 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, presenta la
 19 Modificación Presupuestaria No. 06 2022, y se hace acompañar del Sr. Javier Villalobos
 20 V – Planificador Municipal quien expondrá el POA y el Sr. Alberto Villalobos Méndez –
 21 coordinador Dpto. Financiero Contable. -----
 22 NOTA: Hace entrega del oficio MU ALM OFIC 0423 06 2022, con fecha del 09 de junio
 23 de 2022, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, donde remite para
 24 análisis y aprobación los siguientes documentos: Modificación Presupuestaria No. 06 –
 25 2022, Justificación Financiera, Justificación Legal, PAO, Acuerdo de la Junta Vial
 26 Cantonal. -----

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 06-2022

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecucion	(-/+) Modificacion 06-2022	Nuevo Saldo
5.01.01	M	ADMINISTRACIÓN GENERAL	201 394 173.11	22.27	0.00	201 394 173.11
5.01.01.00.01.05	A	Suplencias	1 037 899.56	89.02	4 000 000.00	5 037 899.56
5.01.01.00.02.04	A	Compensación de vacaciones	98 708.81	1.29	1 500 000.00	1 598 708.81
5.01.01.00.03.01	A	Retribución por años servidos	36 708 448.28	23.27	-6 361 917.94	30 346 530.34
5.01.01.00.03.02	A	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	36 455 210.33	18.86	-4 456 230.42	31 998 979.91
5.01.01.00.03.03	A	Decimotercer mes	28 872 883.73	0.85	333 333.33	29 206 217.06
5.01.01.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	22 290 911.26	30.75	399 411.46	22 690 322.72
5.01.01.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 214 966.44	30.19	21 200.18	1 236 166.62
5.01.01.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	13 252 562.49	27.36	201 401.74	13 453 964.23
5.01.01.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8 794 060.51	15.20	63 600.55	8 857 661.06
5.01.01.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 134 905.39	59.62	4 299 201.10	6 434 106.49
5.01.01.01.04.02	A	Servicios jurídicos	5 265 120.00	47.35	2 000 000.00	7 265 120.00
5.01.01.01.04.03	A	Servicios de ingeniería	10 014 664.26	0.00	-9 925 683.00	88 981.26
5.01.01.01.04.04	A	Servicios en ciencias económicas y sociales	17 971 290.00	0.16	2 000 000.00	19 971 290.00
5.01.01.01.06.01	A	Seguros	8 402 781.50	23.61	-200 000.00	8 202 781.50
5.01.01.01.08.08	A	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0.00	0.00	700 000.00	700 000.00
5.01.01.05.01.04	A	Equipo y mobiliario de oficina	5 705 442.30	1.38	-2 000 000.00	3 705 442.30
5.01.01.05.01.05	A	Equipo y programas de cómputo	3 174 318.25	9.67	3 425 683.00	6 600 001.25
5.01.01.06.03.01	A	Prestaciones legales	0.00	0.00	4 000 000.00	4 000 000.00
5.01.02	M	AUDITORIA INTERNA	8 010 879.71	41.38	0.00	8 010 879.71
5.01.02.00.03.02	A	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7 814 670.05	22.99	-388 000.00	7 426 670.05
5.01.02.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	196 209.66	59.77	388 000.00	584 209.66
5.02.01	M	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	10 159 586.47	20.53	0.00	10 159 586.47
5.02.01.00.03.01	A	Retribución por años servidos	6 615 003.75	24.27	-1 095 104.00	5 519 899.75

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 06-2022

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecucion	(-/+) Modificacion 06-2022	Nuevo Saldo
5.02.01.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	2 902 750.44	35.47	288 940.00	3 191 690.44
5.02.01.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	158 461.16	34.83	10 964.00	169 425.16
5.02.01.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	221 271.48	69.67	795 200.00	1 016 471.48
5.02.01.01.08.02	A	Mantenimiento de vías de comunicación	8 959 586.47	0.00	-8 959 546.87	39.60
5.02.01.01.08.04	A	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500 000.00	0.00	500 000.00	1 000 000.00
5.02.01.02.04.01	A	Herramientas e instrumentos	700 000.00	0.00	500 000.00	1 200 000.00
5.02.01.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	7 959 546.87	7 959 546.87
5.02.02	M	RECOLECCIÓN DE BASURA	10 127 677.26	40.76	0.00	10 127 677.26
5.02.02.00.03.01	A	Retribución por años servidos	6 827 562.35	22.38	-1 137 028.00	5 690 534.35
5.02.02.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	2 920 019.39	35.65	315 102.00	3 235 121.39
5.02.02.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	159 417.13	35.00	12 300.00	171 717.13
5.02.02.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	220 678.39	70.01	809 626.00	1 030 304.39
5.02.04	M	CEMENTERIOS	1 445 400.00	5.46	0.00	1 445 400.00
5.02.04.02.02.02	A	Productos agroforestales	1 000 000.00	0.00	-800 000.00	200 000.00
5.02.04.02.04.02	A	Repuestos y accesorios	445 400.00	10.92	800 000.00	1 245 400.00
5.02.05	M	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	1 033 276.30	1.86	0.00	1 033 276.30
5.02.05.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	600 000.00	0.00	-300 000.00	300 000.00
5.02.05.02.03.03	A	Madera y sus derivados	150 000.00	0.00	-150 000.00	0.00
5.02.05.02.04.01	A	Herramientas e instrumentos	283 276.30	5.57	450 000.00	733 276.30
5.02.06	M	ACUEDUCTOS	58 255 748.17	40.12	0.00	58 255 748.17
5.02.06.00.01.01	A	Sueldos para cargos fijos	31 595 112.11	26.66	-6 000 000.00	25 595 112.11
5.02.06.00.01.05	A	Suplencias	-530 668.82	123.58	6 531 000.00	6 000 331.18

1

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 06-2022

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecucion	(-/+) Modificacion 06-2022	Nuevo Saldo
5.02.06.00.03.01	A	Retribución por años servidos	13 498 579.35	20.37	-531 000.00	12 967 579.35
5.02.06.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	4 485 013.24	29.20	-211 081.16	4 273 932.08
5.02.06.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	2 662 695.46	25.95	-214 312.00	2 448 383.46
5.02.06.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 760 019.83	14.34	-314 858.42	1 445 161.41
5.02.06.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	438 120.42	57.35	740 251.58	1 178 372.00
5.02.06.02.01.01	A	Combustibles y lubricantes	545 378.00	63.64	2 000 000.00	2 545 378.00
5.02.06.09.02.01	A	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3 801 498.58	0.00	-2 000 000.00	1 801 498.58
5.02.10	M	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	7 966 155.28	26.08	0.00	7 966 155.28
5.02.10.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	3 835 693.46	24.02	-137 016.20	3 698 677.26
5.02.10.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	2 253 802.67	21.34	-100 145.62	2 153 657.05
5.02.10.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 444 206.10	11.79	-102 785.13	1 341 420.97
5.02.10.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	432 453.05	47.18	339 946.95	772 400.00
5.02.17	M	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2 209 523.48	32.88	0.00	2 209 523.48
5.02.17.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	1 065 037.43	31.43	-35 785.95	1 029 251.48
5.02.17.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	623 696.07	28.30	-53 014.26	570 681.81
5.02.17.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	395 514.40	16.43	-96 868.21	298 646.19
5.02.17.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	125 275.58	55.38	185 668.42	310 944.00
5.02.25	M	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6 596 435.86	34.52	0.00	6 596 435.86
5.02.25.00.03.01	A	Retribución por años servidos	1 545 071.85	27.17	-81 840.08	1 463 231.77
5.02.25.00.03.02	A	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 193 517.43	26.91	-175 756.34	3 017 761.09
5.02.25.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	864 988.31	35.22	75 379.69	940 368.00
5.02.25.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	47 213.48	34.58	2 702.52	49 916.00
5.02.25.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	520 712.50	31.29	-9 709.03	511 003.47

2

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 06-2022

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecucion	(-/+) Modificacion 06-2022	Nuevo Saldo
5.02.25.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	358 157.86	17.29	-43 482.33	314 675.53
5.02.25.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	66 774.43	69.16	232 705.57	299 480.00
5.02.26	M	DESARROLLO URBANO	49 792 807.15	33.29	0.00	49 792 807.15
5.02.26.00.01.01	A	Sueldos para cargos fijos	29 634 737.38	30.42	-380 303.47	29 254 433.91
5.02.26.00.03.01	A	Retribución por años servidos	8 543 553.91	23.55	-335 236.45	8 208 317.46
5.02.26.00.03.02	A	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 696 253.86	27.64	-89 215.36	3 607 038.50
5.02.26.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	3 707 177.22	33.39	9 840.78	3 717 018.00
5.02.26.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	178 159.02	40.76	66 984.98	245 144.00
5.02.26.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	2 214 169.61	29.74	-34 731.38	2 179 438.23
5.02.26.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 489 364.94	16.58	-91 711.89	1 397 653.05
5.02.26.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	329 391.21	64.25	854 372.79	1 183 764.00
5.03.02.01	M	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	101 751 538.06	36.05	12 000 000.00	113 751 538.06
5.03.02.01.00.03.01	A	Retribución por años servidos	17 613 006.98	31.76	-2 687 150.00	14 925 856.98
5.03.02.01.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 230 187.02	61.42	2 687 150.00	3 917 337.02
5.03.02.01.01.05.02	A	Viáticos dentro del país	244 200.00	84.74	2 500 000.00	2 744 200.00
5.03.02.01.02.04.02	A	Repuestos y accesorios	77 664 144.06	2.31	-2 500 000.00	75 164 144.06
5.03.02.01.05.01.99	A	Maquinaria y equipo diverso	5 000 000.00	0.00	12 000 000.00	17 000 000.00
5.03.02.02	M	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	857 410 770.11	0.07	-22 950 000.00	834 460 770.11
5.03.02.02.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	857 410 770.11	0.07	-22 950 000.00	834 460 770.11
5.03.02.05	M	Compra de Alcantarillas en el Canton	45 000 000.00	0.00	10 950 000.00	55 950 000.00
5.03.02.05.02.03.02	A	Materiales y productos minerales y asfálticos	45 000 000.00	0.00	10 950 000.00	55 950 000.00
TOTAL			219 564 639.29	23.95	0.00	1 361 153 970.96

3

1 **ACUE No. 001730** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
3 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
4 aprobar la modificación presupuestaria en base con los criterios técnicos y legales la se
5 aprueba Modificación Presupuestaria No. 06 – 2022. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN
6 FIRME con dispensa de trámite de comisión. -----

7 **INCISO A) ACUE No. 001731** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
8 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez
9 B, Felix Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R,
10 ACUERDAN aprobar el POA ajustado a la Modificación Presupuestaria No. 06 – 2022,
11 con base a los criterios técnico y legal. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME. -----

12 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, mañana estaré
13 de gira, en el Coyol de Alajuela, asunto: coordinar aspectos y necesidades de atención a
14 nivel de cantón, de conectividad, vías o rutas nacionales, parte de salud, ordenes
15 sanitarias del MEP, eso para verlo con los diputados de la provincia. -----

16 **ARTÍCULO 6.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, les había
17 mencionado que esta servidora había sido invitada a 2 foros en la Cumbre de las
18 Américas, iniciamos martes a las 8 y concluyó a las 5 pm. Se visibilizó a Upala, fue el
19 único cantón invitado, se vio toda la parte económica, estaban todas las agencias para el
20 desarrollo y bancos. Tuve la posibilidad de conversar con la sociedad o empresa que
21 inyecta recursos a CENDEROS se hablaban del cambio climático y se solicitó ayuda para
22 el centro de atención de residuos sólidos de la zona norte norte, los combustibles son
23 muy caros y tenemos que remitir todos esos residuos hasta Puntarenas, se presentó y
24 tengo una serie de contactos para empezar a movilizar y encontrar esos recursos para
25 ese proyecto que quisiera que antes que finalicemos la gestión tener algo. Se trabajó el
26 tema de migración, deben de tener consciencia que los migrantes vinieron para quedarse,
27 si no les damos apoyo va aumentar la pobreza, como la primer respuesta a esa población,
28 debemos de dar gracias a Dios por que hasta el momento gozamos de democracia. Solo
29 habíamos 3 mujeres alcaldesas y se vio lo de las zonas fronterizas, se generó ponencia
30 para los técnicos que trabajan de lunes – viernes en la cumbre que realizan mediante
31 diferentes foros puedan hacer un resumen de los retos que tenemos como países
32 latinoamericanos, creo que lo que tenemos y mas importante de la cumbre, son los
33 contactos y que Upala es un cantón que quiere oportunidades para seguir creciendo,
34 hubo un buen eje dentro de todos los cooperantes, espero que una vez consolidado
35 podamos traer una buena respuesta al cantón como tal, Upala es una gran potencia, nos
36 han faltado oportunidades, la ponencia económica en la parte del cantón vecino, todo se
37 queda en San Carlos, y los ojos están puestos ahí, me molestó y vamos a invitar al
38 ministro, donde hay una nota que indica que los proyectos de turismo se va a dar a la
39 zona sur sur, y a corto plazo viene para la zona norte norte, y habla solo de Guatuso y Los
40 Chiles nos visibilizan, tenemos atractivos turísticos, hay que traer a ese ministro y llevarlo

1 a esos lugares bonitos que tenemos, nosotros tenemos oportunidad pero no han venido
2 esas grandes potencias y n ven a Upala como una oportunidad por no tener conectividad
3 ni buenas rutas nacionales, y eso es de suma importancia para poder invertir las grandes
4 empresas. Si eso no se da vamos a seguir en la pobreza. Se hablo de la propuesta de
5 turismo, si buscamos esas ayudas, articulaciones y a futuro no muy lejano Upala va a
6 brillar por todas las maravillas que tenemos y que podemos exponer a los nacionales e
7 internacionales. La municipalidad no tuvo ningún gasto todo lo financio el de la Américas.
8 **ARTÍCULO 7. Sr. Luis Diego Coronado – Prensa y Protocolo**, con el tema de las
9 transmisiones, se había hablado de 5 millones de colones para la transmisión en vivo,
10 visitamos a la Municipalidad de Curridabat y Tibás la semana pasada para ver el sistema,
11 es un sistema completo, trae cámaras de dimensión grandísima, se colocan en el techo,
12 son salas más complejas, más grandes, pero en el camino me encontré con los colegas
13 de la Municipalidad de la Cruz, me contaron y me dijeron que ellos nos explicaban como
14 hacerlo de manera barata, estuvo el periodista de la Cruz y el informático, y el
15 comunicador mi persona y el informático de ella, quedaron sorprendidos con el equipo
16 que nosotros contamos, la cámara es de alta definición que inclusive el Facebook no
17 aguanta, es una cámara profesional y cara, logramos hacer la transmisión, si alguien se
18 conectó ayer, hicimos pruebas y lo logramos, se hizo un plano general, empezamos a
19 cotizar porque ellos vinieron a decirnos porque ya teníamos algún equipo y ver que nos
20 hacía falta, llamamos para hacer cotizaciones, y todo no asciende a los 500 mil colones.
21 Ya me dejaron programado el programa de la computadora, tengo a mi cargo dos
22 computadoras, esperando en Dios y que la alcaldesa nos ayude para poder comprar,
23 quizás se gasten unos 420 mil colones, esperamos la otra semana estar transmitiendo
24 de la mejor manera. -----
25 Regidora Adilia Reyes C es sumamente barata. -----
26 Sra. Aura Yamileth López Obregón me preocupa el tema de las exposiciones de Alberto
27 Villalobos, y me gustaría que se cotizara el micrófono de diadema. -----
28 Sr. Luis Diego Coronado ese micrófono es unipersonal para él, y se puede usar de
29 manera que pueda escucharse solo él, la otra semana vamos a tener las pruebas pero
30 que no se les quite la idea de poder invertir en mejoras para la sala de sesiones, la
31 semana pasada que fuimos a San José vale la pena, lo que vamos a hacer vale la pena,
32 el audio va directo a la transmisión. -----
33 Pediría al Concejo que se tome un acuerdo para el respaldo de la caja chica, porque es
34 una compra mínima, que se tome el acuerdo donde se autorice y solicite a la
35 administración los equipos para mejorar la transmisión de las sesiones municipales. -----
36 No se estaría haciendo el fraccionamiento porque la compra es de diferentes tipos de
37 aparatos, si se accediera se hace la compra a proveedores diferentes con otras facturas.
38 Regidora Sonia Villavicencio E, el acuerdo debe de ser limitado con el monto. -----
39 Sr. Luis Diego Coronado, nada mas se requiere el acuerdo de que se apoye y solicite la
40 compra para el equipo de transmisión y tecnológico, y eso no excede el monto de los 500

1 mil colones. -----

2 Regidora Adilia Reyes C., agregar en la compra el micrófono Diadema al acuerdo. -----

3 **ACUE No. 001732** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
5 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
6 aprobar solicitarle a la Administración Municipal los recursos correspondientes para la
7 compra de equipo de transmisión y tecnológico. Para las transmisiones de las sesiones
8 del Concejo Municipal. -----

9 A la vez, se solicita que se incluya dentro de la respectiva compra un micrófono de
10 Diadema. APROBADO EN FIRME. -----

11 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

12 **ARTÍCULO 1.** Juan C. Camacho Espinoza, había solicitado que se quitara la fecha de
13 los ADI Bijagua, hace lectura de las fechas a Bijagua. 17 al 19 setiembre 2022. -----

14 **ACUE No. 001733** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
16 Martínez U, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R y el voto negativo (se abstiene) de la
17 regidora Sonia Villavicencio E, ACUERDAN otorgar las fechas comprendidas los días 14
18 al 18 de setiembre del 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, para la
19 celebración de los Festejos Populares de Bijagua 2022. -----

20 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de
21 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del
22 respectivo permiso. APROBADO -----

23 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza, en Santa Rosa y Salto envían
24 agradecimiento porque ya pusieron los rótulos, y hoy me dijeron que están pasando
25 camiones, que se le informe a los tráfico para que se informe que siguen pasando los
26 camiones, es para que los trafico sesten al tanto. Para que la policía de tránsito se les
27 informe. -----

28 **ARTÍCULO 3.** Regidora Sonia Villavicencio E, Junta Educación Esc. Porvenir, solicita
29 fecha para actividades para el 2 de julio 2022. Es solo actividadailable con licencia
30 temporal de licores. -----

31 **ACUE No. 001734** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
33 Martínez U, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R y la regidora Sonia Villavicencio E,
34 ACUERDAN otorgar la fecha del 02 de julio del 2022, a la Junta de Educación de la Esc.
35 El Porvenir, para la realización de actividadailable y venta de bebidas con contenido
36 alcohólico. -----

37 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de
38 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del
39 respectivo permiso. APROBADO -----

40 **ARTÍCULO 4.** Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, solicito que se haga sesión de

1 trabajo para los regidores para elaborar propuestas, para la visita de los señores
2 diputados (as), a la convocatoria programada para el 01 de julio de 2022. -----

3 **ACUE No. 001735** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
5 Martínez U, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R y la regidora Sonia Villavicencio E,
6 ACUERDAN realizar sesión de trabajo con los miembros del Concejo Municipal, para
7 realizar propuestas, quedando esta para el día miércoles 15 de junio de 2022, a las 09:00
8 a.m. invitados todos. APROBADO. -----

9 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, solicito acuerdo del reglamento de
10 pasantía de prácticas profesionales, eso se les presentó hace como 22 días y aun no
11 tengo el acuerdo. -----

12 **ACUE No. 001736** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
14 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
15 según dictamen de la comisión permanente aprobar (da lectura) el tercer punto que
16 dictaminó la comisión. Informe presentado en sesión del 10 de mayo del 2022, Acta
17 No.167 – 2022 se presenta, denominado: **a) Procedimiento Reglamento de pasantía**
18 **prácticas profesionales Upala, Costa Rica, mayo 2022 TCU, horas becas, trabajos**
19 **a honoren y trabajo final de graduación.** Por lo que se APRUEBA el reglamento citado
20 EN DEFINITIVA Y EN FIRME. -----

21 **ARTÍCULO 6.** Sra. Aura Yamileth López, solicito al concejo me conceda audiencias para
22 el 04 de agosto a la Sra. Karla vega representante de la embajada americana y alcalde
23 de Moravia a presentarnos el proyecto de **“sembramos seguridad”** (1hora) se cuenta
24 con recursos 100% de la embajada americana. Dentro de la comisión a nivel de cantón
25 Norma de migración, teniente López, esta servidora, la UGSE, es un proyecto muy
26 importante. El alcalde de Moravia viene a exponer la experiencia exitosa del proyecto. -

27 **ACUE No. 001737** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
29 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
30 brindar audiencia para la sesión ordinaria del 04 de agosto de 2022, a la Sra. Karla Vega,
31 y al Alcalde Municipal, Municipalidad de Moravia, quienes estarán presentando ante el
32 honorable Concejo Municipal, el proyecto denominado “Sembramos Seguridad”. -----

33 Por lo que, se concede una hora de audiencia para dicha presentación. Por otra parte, se
34 ACUERDA indicarle a la ciudadanía en general que no se estarán dando audiencias para
35 ese día, excepto la juramentación de juntas de educación, juntas administrativas o bien
36 comités de caminos. Y por otra parte bajo compromiso de la Sra. Aura Yamileth López
37 Obregón – alcaldesa municipal de la Municipalidad de Upala no estará presentando
38 asuntos de parte de la Administración Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

39 **ARTÍCULO 7.** Regidora Raquel Cascante A, solicita fecha para realizar actividades en la
40 comunidad del Gavilán, baile para el 15 de agosto de 2022. Es solo un día. -----

1 **ACUE No. 001738** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
3 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
4 otorgar la fecha del 15 de agosto de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de
5 Gavilán de Dos Ríos, para realización de actividadailable y venta de bebidas con
6 contenido alcohólico. -----

7 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de
8 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del
9 respectivo permiso. APROBADO EN FIRME. -----

10 **ARTÍCULO 8.** Regidora Raquel Cascante Alanís, hice entrega de la lista de las áreas
11 deportivas, como el nombre del presidente y las organizaciones. Esto de acuerdo a
12 solicitud realizada por el Concejo Municipal, en sesión anterior. -----

13 Regidora Adilia Reyes C, aquí se les pide información y nunca traen aquí solo Raquel ha
14 presentado a la fecha. -----

15 **ARTÍCULO 9.** Regidora Raquel Cascante Alanís, con el tema de los atractivos turísticos
16 de Upala, se mejora y por mucho más el del 50% a los Chiles y a Guatuso superamos en
17 cobertura y eso ya está a nivel de cámara de la zona norte, el ICT siempre ha apartado
18 a Upala de todo lo turístico, hace menos de 5 años ni siquiera aparecíamos en el mapa
19 turístico, nos ha quedado mucho a deber el ICT siempre nos ha discriminado siempre ha
20 puesto los ojos en San Carlos, pero eso es porque nosotros nos dejamos, hay que
21 defender lo nuestro. -----

22 **ARTÍCULO 10.** Regidora Adilia Reyes Calero, la alcaldesa está interesada en que
23 convoquemos al ministro de turismo, no se menciona nada de turismo. Hay que tomar
24 un acuerdo para pedir su presencia. -----

25 **ACUE No. 001708** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
27 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
28 convocar al Ministro de Turismo, a que este dos días en el cantón de Upala. Siendo el
29 día jueves 25 de junio de 2022, en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, y
30 el 26 de junio de 2022, para realizar gira de campo en diferentes distritos del cantón. Se
31 concede una hora audiencia para ser entendido dentro del seno del Concejo.
32 APROBADO EN FIRME. -----

33 **ARTÍCULO 11.** Liseth Vega L, solicito que se tome acuerdo para que se establecer una
34 fecha límite para la recepción de la correspondencia. Esto debido, a que las personas
35 consultan a raíz del cambio de los días de sesiones ordinarias. -----

36 **ACUE No. 001739** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
37 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
38 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
39 establecer como fecha límite para la recepción de correspondencia de las sesiones
40 ordinarias del Concejo Municipal, los días martes hasta las 12:00 m.d. La cual será

1 presentada ante el Honorable Concejo los días jueves en sesión ordinaria. -----
2 Lo anterior aplica tanto para la Administración Municipal (diferentes departamentos
3 municipales), como a los demás entes y población civil en general. APROBADO FIRME.

4 **ARTÍCULO 12.** Liseth Vega López, solicito FE DE ERRATAS para que se consignen los
5 acuerdos a como fueron notificados son como 2 a 4 acuerdos. Y que se incluya en el pie
6 del acta porque aún no está impresa en el libro original. Me he dado cuenta de esto hasta
7 después de haberse aprobado el acta, ya que, la misma me fue entregada de forma digital
8 el miércoles por la noche, y hasta jueves a primera hora se pudo imprimir. -----

9 **ACUE No. 001740** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
11 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN
12 Autorizar a la Sra. Liseth Fca. Vega López, secretaria del Concejo Municipal, para que se
13 corrijan los errores materiales de algunos acuerdos tomados en el acta No. 0172 – 2022
14 fechada el 26 de mayo de 2022. Esto mediante la vía de fe de erratas y aparezca en los
15 márgenes del acta (esta aún no ha sido impresa en libro original, para que sea
16 consignada en dicho libro). Solo los acuerdos que se notificaron de diferente forma.
17 APROBADO FIRME. -----

18 **ARTÍCULO 13.** Siendo las trece horas con veintisiete minutos la señora presidenta Adilia
19 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

20

21	_____	_____
22	Presidente	Secretario (a)
23	Adilia Reyes Calero	Liseth Fca. Vega López

24

25

26

Aura Yamileth López Obregón

27

Alcaldesa Municipal

28

----- U. L. -----